logo PriegoDigital Image not found or type unknown

PROVINCIA | Sucesos

CCOO y UGT denuncian la undécima muerte laboral del año en Córdoba tras el accidente de Lucena

Los sindicatos lamentan la muerte de un trabajador autónomo que cayó desde el tejado de una nave y convocan una concentración el miércoles 28 de octubre. También critican la falta de información sobre las investigaciones de los accidentes mortales.

Redacción/Priego Digital
Jueves 22 de octubre de 2026 - 18:56



CCOO y UGT de Córdoba han lamentado el fallecimiento de un trabajador autónomo este jueves en Lucena, tras precipitarse desde una altura de entre seis y siete metros mientras inspeccionaba el tejado de una nave industrial. Según el balance que manejan ambas organizaciones sindicales, se trata de la undécima víctima mortal por accidente laboral registrada en la provincia en lo que va de 2026.

Los secretarios de Salud Laboral de CCOO y UGT en Córdoba, Aurelio Martín y Jaime Sarmiento, respectivamente, han trasladado sus condolencias y solidaridad a la familia y allegados del fallecido, al tiempo que han reclamado medidas más eficaces para prevenir este tipo de accidentes.

La muerte se produce menos de una semana después de que los sindicatos tuvieran conocimiento de la décima víctima mortal del año, una circunstancia que ha llevado a ambas organizaciones a convocar una concentración conjunta el próximo miércoles 28 de octubre en recuerdo de los dos trabajadores fallecidos.

Una caída desde el tejado de una nave industrial

El último accidente mortal ocurrió sobre las 11:10 horas de este jueves en una nave situada en la calle Mercedes la Partera, en Lucena.

Según informó el servicio de emergencias 112 Andalucía, el trabajador se encontraba sobre la cubierta del inmueble, a una altura aproximada de seis o siete metros, cuando sufrió la caída.

La Policía Local indicó que el hombre había subido al tejado para comprobar su estado, ya que estaba prevista una reforma de las instalaciones.

Hasta el lugar se desplazaron efectivos del Centro de Emergencias Sanitarias 061, de la Policía Local y de la Policía Nacional, aunque no fue posible evitar su fallecimiento.

El servicio de emergencias dio aviso a la Inspección de Trabajo y al Centro de Prevención de Riesgos Laborales para que se investiguen las circunstancias del accidente.

Las caídas desde altura, una de las principales preocupaciones

Para CCOO y UGT, este nuevo fallecimiento vuelve a poner sobre la mesa los riesgos asociados a los trabajos en altura, especialmente aquellos que se realizan sobre tejados, cubiertas y otras superficies elevadas.

Ambas organizaciones recuerdan que las caídas desde altura se encuentran entre las causas más graves de siniestralidad laboral, tanto por el número de fallecimientos como por las lesiones permanentes que pueden ocasionar.

Los responsables sindicales consideran necesario extremar las medidas preventivas y reclaman a las administraciones competentes una mayor labor de información y concienciación.

En particular, advierten de que el desconocimiento de determinados riesgos puede llevar a trabajadores y autónomos a exponerse a situaciones peligrosas sin disponer de las medidas de protección adecuadas.

Los sindicatos insisten en que la prevención debe estar presente en cualquier actividad que implique trabajar a varios metros del suelo, con independencia de la duración de la tarea.

Critican la falta de información sobre las investigaciones

Además de reclamar una mayor prevención, CCOO y UGT han expresado su malestar por la información que reciben de las autoridades laborales tras producirse accidentes mortales.

Las organizaciones sostienen que necesitan conocer las circunstancias de estos sucesos y los resultados de las investigaciones periciales para determinar qué medidas preventivas podrían contribuir a evitar nuevos fallecimientos.

Según denuncian, durante buena parte de este año no han recibido comunicaciones sobre varios de los accidentes registrados en Córdoba.

En concreto, afirman que, después del tercer fallecimiento, no fueron informadas de los seis casos siguientes y que pasaron directamente de tener conocimiento de la tercera víctima a la décima.

Los sindicatos consideran que esta falta de información dificulta su capacidad para analizar las causas de los accidentes y formular propuestas dirigidas a reducir la siniestralidad.

Por ello, solicitan que la Administración laboral les facilite información sobre las investigaciones, dentro de los límites legales aplicables, y que exista una mayor coordinación con los representantes sindicales.

Concentración el miércoles 28 de octubre

CCOO y UGT han anunciado que el próximo miércoles 28 de octubre celebrarán una concentración conjunta para recordar a las dos últimas víctimas mortales y reclamar medidas de prevención más eficaces.

La movilización se enmarca en las actuaciones que ambas organizaciones vienen desarrollando en Córdoba para denunciar los accidentes laborales graves y mortales.

Los sindicatos consideran especialmente preocupante que la provincia haya alcanzado, según su recuento, once fallecimientos en lo que va de año, y reclaman una mayor implicación de las administraciones, las empresas y los propios trabajadores en la prevención de riesgos.

Aurelio Martín y Jaime Sarmiento han reiterado la necesidad de conocer las causas de cada accidente para evitar que vuelvan a repetirse situaciones similares.

El fallecimiento ocurrido este jueves en Lucena vuelve a situar la seguridad en los trabajos en altura entre las principales reivindicaciones sindicales en la provincia.

Noticia relacionada: Fallece un trabajador de unos 40 años tras caer desde el tejado de una nave industrial en Lucena